

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

PRESIDENCIA DEL LICENCIADO PABLO GUTIERREZ LAZARUS, PERÍODO DE GOBIERNO 2015-2018.

ANTE LA LICENCIADA DIANA MENDEZ GRANIEL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

En la ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche siendo las 20:00 horas del día de hoy 27 de octubre del año 2015, estando reunidos en la Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla los regidores y síndicos: L.E.F. y D. Rosa Angélica Badillo Becerra, Primera Regidora; C. Lic. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Segundo Regidor; C. Lic. Celeste Salvaño López, Tercera Regidora; C. Lic. Hermilo Arcos May, Cuarto Regidor; C. Mayela Cristina Martínez Arroyo, Quinta Regidora; C. Candelario Zavala Matelín, Sexto Regidor; C. Landy María Velázquez May, Séptima Regidora; C. Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa, Octava Regidora; C. Lic. Venancio Rullán Morales, Noveno Regidor; C. Lic. Gleni Guadalupe Damián Martínez, Décima Regidora; C. Luis Javier Solís Sierra Décimo Primer Regidor; C. C.P. José del Carmen Gómez Quej, Síndico de Hacienda; C. L.A.E.T. María Elena Maury Pérez, Síndica de Asuntos Jurídicos; y el C. Lic. Alberto Rodríguez Morales, Síndico Administrativo, y el Presidente Municipal Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, ante la Licenciada Diana Méndez Graniel, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 Fracción II, 59 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, y 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, se procedió a dar inicio a la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo, a celebrarse a las 20:00 HORAS del día 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015. El Presidente Municipal le solicitó a la Secretaria en auxilio de la Presidencia proceda a dar cuenta del orden del día y verificar la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA.

II.- APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

III.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL CÓMPUTO, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, ELEGIBILIDAD, Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE AGUACATAL PARA EL PERÍODO 2015 - 2018.

IV.- CLAUSURA.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del Honorable Ayuntamiento dice: Conocido el ORDEN DEL DÍA procedo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior, a efectuar el pase de lista. Presidente Municipal, L.C.P Y A.P PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS; Primera Regidora: LEFDYD Rosa Angélica Badillo Becerra; Segundo Regidor: Lic. Jorge Nordhausen Carrizales; Tercera Regidora: Lic. Celeste Salvaño López; Cuarto Regidor: Lic. Hermilo Arcos May; Quinta Regidora: C. Mayela Cristina Martínez Arroyo; Sexto Regidor: Ing. Candelario Zavala Matelín; Séptima Regidora: C. Landy María Velázquez May; Octava Regidora: Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa; Noveno Regidor: Lic. Venancio Javier Rullán Morales; Décima Regidora: C. Gleni Guadalupe Damián Martínez; Décimo Primero Regidor: C. Luis Javier Solís Sierra; Síndico Jurídico: Laet. María Elena Maury Pérez; Síndico de Hacienda: C.P. José del Carmen Gómez Quej; Síndico Administrativo: Lic. Alberto Rodríguez Morales.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del Honorable Ayuntamiento dice: Informo a usted Presidente Municipal, que se encuentran presentes 14, integrantes del Cabildo, en tal virtud habiéndose verificado la existencia de quórum, le solicito proceda a emitir la declaratoria de apertura de la sesión.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: "SIENDO LAS 20:02 HORAS DE DÍA DE HOY 27 DE OCTUBRE DEL

AÑO 2015, DECLARO ABIERTA ESTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO*

El LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Secretaria proceda al desahogo de los asuntos establecidos en el orden de día conforme al procedimiento que establece la normatividad aplicable.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIÉL, Secretaria del Honorable Ayuntamiento dice: Se procede a desahogar el **PUNTO TERCERO** del orden del día relativo al **CÓMPUTO, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, DECLARATORIA DE ELEGIBILIDAD Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE AGUACATAL.**

En términos del artículo 30 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, esta Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comunica al Pleno que (no) se presentó impugnación en contra del proceso de elección de Comisarios municipales de la localidad de **AGUACATAL** para el periodo 2015-2018.

En tal virtud se procede a dar cuenta del estudio del **CÓMPUTO, VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, DECLARATORIA DE ELEGIBILIDAD, Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA FÓRMULA GANADORA.**

Con fundamento en los en los artículos 31 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, de acuerdo al cómputo y consolidación de la votación emitida en la **COMISARÍA MUNICIPAL DE AGUACATAL** conformada por **3 MESAS RECEPTORA DE VOTACIÓN**, se obtuvo el resultado siguiente:

REGISTRO DE VOTACIÓN								
LA LOCALIDAD								
CÓMPUTO FÓRMULA	GENERO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS	VOTOS	/	TOTAL	MAYORIA
MESAS	MURCINO	RODRIGO LOPEZ GUZMAN	130	103	97	/	330	
	SAHON	CARLOS GARCIA PASCUAL						
	REVENTON	WENICE COMANDANTE ROY						
MESAS	RODRIGO	RODRIGO LOPEZ GUZMAN	15	71	85	/	212	
	SAHON	CARLOS GARCIA PASCUAL						
	REVENTON	WENICE COMANDANTE ROY						

Por lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 31 Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche; en la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE AGUACATAL** de acuerdo al cómputo final y consolidación de los resultados de la votación realizada por este Cabildo, la **FÓRMULA ROSA** integrada por los Ciudadanos **RODRIGO LOPEZ GUZMAN** y **CARLOS GARCIA PASCUAL**, propietario y suplente respectivamente, obtuvo la mayoría de los votos.

Los candidatos electos **RODRIGO LÓPEZ GUZMAN** y **CARLOS GARCIA PASCUAL**, cumplieron los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 22 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 9 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche, relacionados en las Bases de la Convocatoria expedida para la presente elección, mismos que fueron validados y constan en el expediente de registro, que obra en guarda y custodia de este Honorable Ayuntamiento.

En razón de que las etapas del proceso se desarrollaron con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que se privilegian en toda contienda electoral, este Cabildo estima declarar válida la elección de la **COMISARÍA MUNICIPAL DE AGUACATAL**, en consecuencia se declara procedente otorgar la constancia de mayoría a los **CC. RODRIGO LOPEZ GUZMAN** y **CARLOS GARCIA PASCUAL**, en su carácter de Comisario propietario y suplente respectivamente de la localidad de **AGUACATAL**.

Está a su consideración el asunto de cuenta, si algún Cabildante desea intervenir puede hacerlo a partir de este momento.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del honorable Ayuntamiento dice: Se concede la voz a la Síndico Jurídico.

LA ET. MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, Síndico de Asuntos Jurídicos dice: es para dar lectura el informe de comisión; Honorable pleno del Ayuntamiento del Carmen, en referencia al oficio de antecedente de fecha 23 de octubre de 2015, considerando que la comisión cuenta con las facultades expresas en el reglamento interior del municipio del Carmen en los artículos 18, 19 y 21, Fracción VII, VIII, IX, X, XI Y XII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en atención y de acuerdo a sus instrucciones le informo de las actividades que se llevaron a cabo en respeto de los comicios para elegir comisario municipal dentro de la demarcación de Aguacatal, Municipio de Carmen del estado de Campeche. El día domingo 25 de Octubre del año en curso con un horario de diez a tres horas vimos lo que a continuación se detalla; se instalaron tres mesas receptoras con sus respectivas casillas, sus representantes, suplentes y presidentes propietarios de cada fórmula, iniciamos la apertura de la elección a las diez de la mañana y finalizando a las tres de la tarde con una duración de cinco horas, no omito manifestar que dichas elecciones se llevaron a cabo en un clima de tranquilidad y armonía durante el proceso, se conto con el apoyo del cuerpo policial asignado para vigilar la integridad física de los participantes, de igual forma se conto con la participación de los integrantes de la comisión edilicia de derechos humanos en dicha jornada siendo una servidora la presidenta, la ciudadana Landy María Velázquez May secretaria, el licenciado Venancio Rulián Morales como vocal y como observadores invitados nos acompañaron el ingeniero Candelario Zavala Metelin y el ciudadano Luis Javier Solís Sierra mismos que fueron garantes de la legalidad y buen desarrollo de los mismos. El escrutinio de cada una de las mesas receptoras arrojó como resultado lo siguiente: mesa uno, ya leyeron esa parte, le omito y sería todo, gracias.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del honorable Ayuntamiento dice: Gracias.

EL LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Si el tema se encuentra suficientemente discutido, se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes del Cabildo se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

LA LIC. DIANA MÉNDEZ GRANIEL, Secretaria del honorable Ayuntamiento dice: El resultado de la votación obtenida es el siguiente: se emitieron 14 votos a favor, 0 en contra.

EL LIC. PABLO GUTIERREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS, Secretaria dá cuenta de la síntesis resolutive.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del Honorable Ayuntamiento dice: En virtud de la votación obtenida se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 031

ÚNICO: Se aprueba el cómputo, elegibilidad de la fórmula ganadora, validez de la elección de la COMISARÍA MUNICIPAL DE AGUACATAL en consecuencia se declara procedente otorgar la constancia de mayoría a los ciudadanos CC.RODRIGO LOPEZ GUZMAN y CARLOS GARCIA PASCUAL, en su carácter de Comisario propietario y suplente respectivamente de la localidad de AGUACATA, mismos que no se encuentran presentes en este momento por lo cual la constancia de mayoría QUEDA A RESGUARDO DE LA SECRETARIA DICHA CONSTANCIA, PARA SU ENTREGA POSTERIOR

EL LIC. PABLO GUTIERREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: En virtud de que han sido desahogados satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado los acuerdos aprobados en la

presente sesión, así como a la Unidad de Acceso e Información Pública del Municipio de Campeche para su publicación en el portal de la página de Gobierno; de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública para el cumplimiento de los mismos.

LA LIC. DIANA MENDEZ GRANIEL, Secretaria del Honorable Ayuntamiento dice: Continuando con el desarrollo de la presente sesión procedemos al desahogo del punto CUARTO del orden del día, relativo a la CLAUSURA, para tales efectos le solicito al Presidente Municipal, se sirva emitir la declaratoria correspondiente:

EL LIC. PABLO GUTIERREZ LAZARUS, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carmen dice: Cumplido el objeto de la presente sesión, en mi carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, siendo las 20:11 horas del día de hoy MARTES 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, DECLARO CLAUSURADA esta OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Secretaria elabora el acta y minuta correspondientes.

LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS

Presidente Municipal de Carmen


LEFYT. Rosa Angélica Bacilio Becerra
Primera Regidora.

Lic. Jorge Nordhausen Carrizales
Segundo Regidor.


L.A. Celeste Salvaño López
Tercera Regidora.

Lic. Hermilo Araos May
Cuarto Regidor.

C. Meyela Catalina Martínez Arroyo
Quinta Regidora.


Ing. Candelario Zafraie Melain
Sexto Regidor.


C. Landy María Veázquez May
Séptima Regidora.

Lic. Gabriela de Jesús Zepeda Canepa
Octava Regidora.

Lic. Venancio Javier Rullán Morales
Noveno Regidor.

Lic. Geni Guadalupe Damián Martínez
Décima Regidora.

C. Luis Javier Solís Sierra
Décimo Primer Regidor.

Lic. Alberto Rodríguez Morales
Síndico Administrativo.


LAET. María Elena Maury Pérez Quej
Síndico Jurídico.

C.P. José del Carmen Gómez
Síndico de Hacienda


Lic. Diana Méndez Graniel

Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen